

En estos tiempos en que la Unión Europea cada vez disfraza menos y exhibe más su carácter de alianza imperialista al servicio del capital monopolista, la juventud obrera y de extracción popular se encuentra de frente con un depredador natural que se nutre y se sustenta a base de devorar de manera despiadada cualquier derecho conquistado anteriormente por la clase trabajadora.

Si bien la Unión Europea, desde sus proyectos iniciales y anteriores a la firma del Tratado de Maastricht, **jamás ha adoptado una posición "neutral" dentro de la lucha de clases**, son muchas las normativas que de un tiempo a esta parte se han venido aplicando en los estados que forman parte de esta estructura de dominación de un capitalismo que **no ceja en su empeño por reforzar cada vez más su tasa de ganancia para salir a flote**, provocando así que cada vez más jóvenes se enfrenten a situaciones espantosas.

Son las **"recomendaciones" de la UE a sus países miembros** el germen de contrarreformas laborales de muchos países, entre ellos España. Así pues, tanto la del gobierno del PSOE en 2010 como la del PP en 2012, fueron aplaudidas por la Unión Europea, con llamamientos a que se pusiesen en práctica y se profundizase cuanto antes en ellas con nuevas medidas.

La UE siempre **ha defendido la "flexibilidad" de las relaciones laborales**, que ha llevado a que se reduzcan los derechos de los trabajadores y se elimine o degrade la negociación colectiva, lo que proporciona más libertad al empresario para aumentar su explotación.

Es por esto que hoy los jóvenes nos encontramos con **unas alarmantes cifras de paro**, más de 5 millones en situación de desempleo. De hecho, España es el segundo país de la denominada "eurozona" con la tasa de desempleo más alta, superada únicamente por Grecia. No obstante, cuando nos dicen en determinadas ocasiones que estas cifras se han visto reducidas, no se debe a otra cosa que al

incremento de las condiciones de explotación

, bajo abusivos contratos de carácter temporal o en prácticas, y prácticamente sin el soporte de ningún derecho laboral.

Por poner sólo algunos ejemplos, es desde la UE desde la que se solicita a las empresas que **no realicen contratos a jóvenes trabajadores que duren más de unos pocos meses**, o que se afiance

Si no hay salida de la UE, no habrá salida para la juventud obrera

Escrito por Kevin Álvarez

Lunes, 19 de Mayo de 2014 07:00

el modelo de prácticas en las empresas tras finalizar los estudios

, fabricando así mano de obra que de facto ha de renunciar a cualquier derecho conquistado anteriormente por la clase trabajadora.

¿Y qué sucede con los jóvenes estudiantes? Si todavía alguien pensaba que **medidas como la LOMCE** fueron

inspiración de determinado ministro títere, sepa que está en un error.

La legislación educativa trasladada a la ley las orientaciones de la UE a través de la Comisión, el Parlamento Europeo o el Consejo de Europa

. En el dictamen de 30 de mayo de 2012 sobre el programa de estabilidad de España para 2012-2015, se dictamina que España debe aplicar las reformas educativas previstas en el área educativa, refiriéndose a la LOMCE y la FP dual, entonces todavía proyectos. Del mismo modo, se pone sobre la palestra

la necesidad de adaptar la educación y la formación profesional a las necesidades del mercado de trabajo

En el proyecto "El espíritu empresarial en la educación y la formación profesionales" [1], la Comisión Europea aboga por "**llevar el espíritu empresarial a todos los ámbitos de estudio de la formación profesional** : vincular la formación práctica en determinados ámbitos de estudio al objetivo del espíritu empresarial y prestar apoyo a los estudiantes interesados en crear una empresa".

Con todo ello se pretende **adoctrinar desde la infancia y a lo largo de toda la vida en las ideas capitalistas** , intentando eliminar la conciencia de clase, creando en los jóvenes de extracción obrera y popular una falsa conciencia, **una conciencia alienada para aceptar el capitalismo y sus principios** , facilitando la aceptación de la explotación y el consenso social.

Los jóvenes comunistas concluimos que **no hay futuro para la juventud en la UE**. La juventud obrera y consciente debe luchar en todos los ámbitos contra la UE y sus medidas, pues la UE, por su propia naturaleza, **es imposible de reformar y sólo una ruptura con ésta nos permitirá avanzar hacia la definitiva emancipación.**

Notas:

[1] En la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, se dice que en todos los niveles educativos se incluirán "objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación de formación orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor". Con ello se siguen las medidas aprobadas por la Comisión Europea en 2009, que desarrollan lo aprobado en 2006, diciendo que el "espíritu de iniciativa y empresa" es una de las ocho competencias básicas "que todos los jóvenes deberían desarrollar en el marco de su educación y de su formación iniciales y que los adultos deberían poder adquirir y mantener gracias a la educación y a la formación a lo largo de toda la vida".

Kevin Álvarez es miembro del Comité de Redacción de Tinta Roja.